

PROGRAMA VIGENTE
PRIMER SEMESTRE 2010

UNIVERSIDAD MARIANO GALVEZ DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE DERECHO DEL TRABAJO I
CÓDIGO: 050125

A. OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO

1. Dar a conocer al estudiante el concepto, definición y contenido del Derecho de Trabajo, a fin de que comprenda su existencia y fundamentación legal, social y filosófica.
2. Dar a conocer y analizar sus principios e instituciones.
3. Preparar al estudiante para que esté en capacidad de hacer una correcta interpretación y aplicación de las normas jurídicas laborales a casos concretos.
4. Preparar al estudiante para que entienda y aplique el carácter conciliador de Derecho del Trabajo como mecanismo fundamental en la solución de los conflictos individuales de trabajo.
5. Ilustrar y preparar al estudiante sobre el correcto encuadramiento del contenido de Trabajo ratificados por Guatemala dentro del Derecho Interno, a fin que esté en capacidad de aplicar a casos concretos el contenido de los mismos.

B. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Ilustrar al estudiante sobre la aplicación de los principios, instituciones y normas jurídicas del Derecho de Trabajo.
2. Dar a conocer al estudiante sobre el fundamento ideológico del Derecho de Trabajo.
3. Ilustrar al estudiante sobre la constitución y funcionamiento de la Organización Internacional de Trabajo.
4. Ilustrar al estudiante sobre la normativa vigente que fundamenta El Derecho del Trabajo.
5. Preparar al estudiante para que esté en capacidad de identificar las fuentes del Derecho del trabajo.
6. Preparar al estudiante para que esté en capacidad de interpretar e integrar las normas laborales.
7. Describir la institución del contrato individual de trabajo.
8. Preparar al estudiante para que esté en capacidad de elaborar un modelo de contrato individual de trabajo con sus elementos generales y esenciales o propios.

9. Dar a conocer al estudiante los sujetos del derecho del trabajo, y las instituciones de jornada, salario, descansos remunerados, plazos, prescripción, regímenes especiales de trabajo.
10. Dar a conocer al estudiante la suspensión individual de los contratos de trabajo así como la terminación de los mismos y sus efectos.
11. Ilustrar al estudiante en cuanto a la aplicación de los principios y normas jurídicas en la solución de casos concretos, de tal forma que aprenda a discernir desde los distintos puntos de vista de su aplicación.

CONTENIDO

A. ASPECTOS GENERALES

I. ANTECEDENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO

- 1.1 Concepto de Derecho del Trabajo** (distintas denominaciones del Derecho del Trabajo).
- 1.2 Importancia del estudio del Derecho del Trabajo.**
- 1.3 Contenido del Derecho del Trabajo** (Derecho Individual –sustantivo y procesal- Colectivo - sustantivo y procesal-, Administrativo de Trabajo y la Previsión Social)
- 1.4 Nacimiento de Derecho del Trabajo.**
-Evolución Histórica –etapas-
-Globalización Económica, sus efectos. (Libre Competencia, Reconversión Empresarial; Flexibilización, Desregulación y Huida del Derecho del Trabajo)
- 1.5 Definiciones del Derecho del Trabajo.**

II. LAS FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO

- 2.1 Fuentes tradicionales del Derecho del Trabajo.**
- 2.2 Fuentes Formales Generales del Derecho.**
- 2.3 Fuentes Específicas del Derecho del Trabajo.**

III. UBICACIÓN DEL DERECHO DEL TRABAJO (Naturaleza Jurídica)

- 3.1. La corriente negativa de la división del derecho**
- 3.2. Corriente Clásica del Derecho**
 - 3.2.1. Derecho Privado
 - 3.2.2. Derecho Público
- 3.3 Derecho Mixto**
- 3.4 Corriente Social**
- 3.5 Otras corrientes**
 - 3.6.1. Mixta o Dualista
 - 3.6.2. Derecho Adhoc
- 3.7 La importancia de su determinación**

IV. LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO DE TRABAJO

- 4.1 Su denominación y no confusión**
 - 4.1.1 Generales del Derecho
 - 4.1.2 Propios del Derecho del Trabajo
 - 4.1.3 Propios de la Legislación Laboral

4.2. Noción**4.3. Funciones y Forma****4.4. Significación****4.5. Clasificación**

4.5.1 Políticos

4.5.2 Doctrinarios

4.5.3 Legales

4.5.3.1 Reglamentarios

4.5.3.2 Ordinarios

4.5.3.3 Constitucionales

4.5.3.4 Su enunciación

4.6 Su aplicación al Derecho Colectivo de Trabajo.**V. LA AUTONOMÍA DEL DERECHO DEL TRABAJO Y SU RELACIÓN CON OTRAS CIENCIAS**

V.1. **Elementos de la autonomía** (campo de aplicación, independencia, legislativa, jurisdiccional, administrativa, científica, didáctica, principios, fines)

V.2. Su relación con ciencias

V.2.1. Explicativas

V.2.2. Normativas

VI. LA INTERPRETACIÓN E INTEGRACIÓN DEL DEERECHO DEL TRABAJO**6.1. LA INTERPRETACIÓN**

6.1.1. Antecedentes de los sistemas de interpretación de las normas jurídicas.

6.1.2. Los sistemas tradicionales de interpretación de las normas.

6.1.3. La interpretación de las normas del Derecho del trabajo (en caso de duda, varias normas, derecho adquirido, irrenunciabilidad de derechos).

6.2. LA INTEGRACIÓN

6.2.1. La integración de las normas jurídicas generales

6.2.2. La integración de las normas jurídicas del Derecho del Trabajo

6.3 La interpretación e integración en el Derecho Colectivo de Trabajo**B. DE LA NORMATIVA APLICABLE**

I. Evolución de las Normas Laborales en Guatemala.

II. Fundamento del Derecho del Trabajo en la Constitución Política de la República

II.1 Normas constitucionales relacionadas con el derecho del Trabajo.**II.2 Normas constitucionales relacionadas con los servidores públicos su diferencia.****II.3 Leyes Ordinarias de Trabajo y Previsión Social**

1.1.1 Código de Trabajo (su contenido y estructura)

1.1.2 Otras Leyes de Trabajo y Previsión Social

III. LOS CONVENIOS INTERNACIONALES DE TRABAJO RATIFICADOS POR GUATEMALA.

- 3.1. **La Organización Internacional del Trabajo (OIT).**
- 3.2. **Fundamentación Constitucional de los Convenios Internacionales de Trabajo.**
- 3.3. **Ubicación e Interpretación de los convenios Internacionales de Trabajo.**

C. DEL DERECHO INDIVIDUAL SUSTANTIVO DEL TRABAJO

I. SUJETOS DEL DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO

- 1.1 **El Patrono.**
 - 1.1.1 Representantes del patrono.
 - 1.1.2 Intermediario
- 1.2 **El Trabajador**
 - 1.2.1 Cargos de Dirección, Cargos de Confianza
- 1.3 **La sustitución del patrono.**
- 1.4 **La empresa.**

II. CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO

- 2.1 **Naturaleza jurídica.**
- 2.2 **Definición.**
- 2.3 **Elementos Generales**
 - 2.3.1 Por su Relevancia –esenciales y accidentales-
 - 2.3.2 Por su naturaleza –personales, reales y formales-
- 2.4. **Elementos Propios**
 - 2.4.1 Subordinación
 - 2.4.2 Ausencia de Riesgo
 - 2.4.3 Estabilidad
 - 2.4.4 Profesionalidad
- 2.5. **La Relación de Trabajo y el Contrato de Trabajo.**
 - 2.5.1. El Contrato de Trabajo sin Relación de Trabajo
 - 2.5.2. La Relación de Trabajo sin contrato de Trabajo
 - 2.5.3. La Nulidad del Contrato de Trabajo
- 2.6. **Clasificación de los Contratos de Trabajo**
 - 2.6.1. Por las Partes Involucradas
 - 2.6.2. Por su Forma
 - 2.6.3. Por su Duración

III. DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE DERIVAN DEL CONTRATO O RELACIÓN INDIVIDUAL DE TRABAJO

- 3.1 **Derechos y obligaciones de los patronos** –Por su contenido, origen y su beneficiario o acreedor-.
- 3.2 **Derechos y obligaciones de los trabajadores** -Por su contenido, origen y su beneficiario o acreedor-.

IV. EL SALARIO

4.1. **Concepto e Importancia.**

- 4.1.1. Global y Unitario
- 4.1.2. Importancia del Salario
- 4.1.3. Etimología de la Palabra
- 4.1.4. Definición
- 4.1.5. Naturaleza Jurídica
- 4.1.6. Funciones del Salario
- 4.1.7. Teorías del Salario
- 4.1.8. Principios que Fundamentan el Salario
- 4.1.9. Fuentes del Derecho al Salario

4.2 **Clases de Salario y Su Importancia**

- 4.2.1 Integración y Derivación del Salario
- 4.2.2 Las Propinas
- 4.2.3 Las Ventajas Económicas

4.3 **Formas de Fijación del Salario**

- 4.3.1 Por unidad de tiempo.
- 4.3.2 Por unidad de obra.
- 4.3.3 Por Participación en las utilidades.
- 4.3.4 Por Tarea.
- 4.3.5 Por comisión.
- 4.3.6 A Precio Alzado.

- 4.4. **Clases de Salario** (nominal, real, efectivo, directo, indirecto, promedio, en dinero, en especie, promedio, devengado, percibido, etc.)

4.5. **El convenio 95 de la Organización Internacional del Trabajo.**

4.6. **Garantías Protectoras del Salario**

4.7. **El salario mínimo**

- 4.7.1. Qué es, a quiénes se les fija y en qué forma?
- 4.7.2. La Comisión Nacional del Salario -su integración y funcionamiento-
- 4.7.3. Los efectos de la fijación del salario mínimo

V. JORNADAS DE TRABAJO Y LOS DESCANSOS REMUNERADOS

5.1 **Origen e Importancia.**

5.2 **Definición.**

5.3 **Trabajo efectivo.**

- 5.3.1 Disponibilidad en sentido estricto.
- 5.3.2 Disponibilidad en sentido amplio.
- 5.3.3 Nuevas corrientes de contratación.

5.4 **Clasificación de las jornadas de Trabajo**

- 5.4.1 Ordinaria
 - 5.4.1.1 Diurna
 - 5.4.1.2 Nocturna
 - 5.4.1.3 Mixta
- 5.4.2 Extraordinaria
 - 5.4.2.1 Diurna
 - 5.4.2.2 Nocturna
 - 5.4.2.3 Mixta

- 5.4.3 Continua y Discontinua

5.5 **El Ius Variandi de la Jornada**

5.6 **Los descansos Remunerados.**

- 5.6.1 Finalidad.

- 5.6.2 Clasificación.
 - 5.6.2.1 Descanso diario y su retribución.
 - 5.6.2.2 Descanso semanal y su retribución.
 - 5.6.2.3 Descanso anual y su retribución.

VI. SUSPENSIÓN DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

6.1 Definición.

6.2 Clases de suspensión.

6.2.1 Individual (parcial y total)

6.2.2 Colectiva (parcial y total)

6.3 Causas y efectos de la suspensión.

VII. TERMINACIÓN DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

7.1 **Concepto** –rescisión/disolución/terminación-

7.2 Definición.

7.3 Clasificación.

7.3.1 Por Causas Voluntarias de las Partes

7.3.1.1 Unilaterales

7.3.1.2 Bilaterales

7.3.2 Por Causas Ajenas a la Voluntad de las Partes

7.3.3 Por Causas Especiales establecidas por la Ley

7.4 Formalidades de la Terminación

7.5 Efectos Directos de la Terminación

7.6 Efectos Colaterales de la Terminación

D. INSTITUCIONES COMPLEMENTARIAS

I. LA PRESCRIPCIÓN

1.1. Definición.

1.2. Plazos en general.

1.3. Clasificación.

II. REGIMENES ESPECIALES DE TRABAJO.

2.1 El trabajo Agrícola y Ganadero.

2.2 El trabajo de Mujeres Menores de Edad.

2.3 El trabajo a Domicilio.

2.4 El trabajo a Doméstico.

2.5 El trabajo de Transporte.

2.6 El trabajo de Aprendizaje.

2.7 El trabajo en el Mar y en las Vías Navegables.

2.8 El Régimen de los Servicios del Estado y sus Instituciones.

BIBLIOGRAFIA

- Texto Guía Obligatorio:
Fernández Molina, Luis, "**Derecho Laboral Guatemalteco**"

TEXTOS DE CONSULTA:

ALOCATI, Amadeo. Derecho del Trabajo. Editorial Astrea. Buenos Aires, Argentina. 1999.

BALLESTER, pastor. Contratación Laboral. Editorial Rex Valencia, España. 1999.

BAYON CHACON, Gaspar. La Autonomía de la Voluntad, en el Derecho del Trabajo. Editorial Lecnos, S.A., Madrid, España, 1955.

CABANELLAS, Guillermo. Compendio de Derecho Laboral. Tomo I.

CABANELLAS, Guillermo. El Contrato de Trabajo. Editorial El Ateneo, Buenos Aires, Argentina, 1960.

DE FERRARI, Francisco. Derecho del Trabajo. Volúmenes I y II.

DE LA CUEVA, Mario. Derecho Mexicano del Trabajo. Tomo I.

DEVEALI, Mario, Tratado del Derecho del Trabajo. Editorial la ley, Buenos Aires, Argentina, 1964. (2 volúmenes).

KROSTOSCHIN, Ernesto. Tendencias actuales, el Derecho del Trabajo. Editorial AJEA, Buenos Aires, Argentina, 1969.

PEREZ BOTIJA, Eugenio. El Contrato de Trabajo. Editorial Tecnos. Madrid España, 1954.

PLA RODRIGUEZ, Americo. Los Principios del Derecho del Trabajo. Editorial de Palma, Buenos Aires. 1998.

LEYES:

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Código de Trabajo.
- Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado. Dto. 76-78 del congreso de la República.
- Dto. 71-86 del Congreso " Ley de Sindicalización y Huelga de los trabajadores del estado."
- Dto. 78-89 del Congreso Bonificación Incentivo para los trabajadores del Sector Privado.
- Reglamento para contratación de trabajadores Extranjeros. Acuerdo Ministerial, 1-71 del 7 de enero de 1971 y sus modificaciones.
- Dto. No. 42-92 del Congreso de la República Ley de Bonificación Anula para Trabajadores del Sector Privado y Público.
- Ley de Servicio Civil.

Convenios y tratados Internacionales ratificados por Guatemala.

1. Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Bogotá, Colombia, 1948.
2. Declaración universal de Derechos del Hombre. Nueva York, 1948.
3. Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Nueva York, 1966.
4. Convenio Internacional de Trabajo.
 - No. 95 relativo a la protección del Salario.
 - No. 100 relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y femenina para un trabajo de igual valor.
 - No. 105 relativo a la abolición del trabajo forzoso.
 - No. 111 relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación.